
Adecuaciones a los planes de curso

La actual contingencia, ante la presencia del virus COVID-19, requiere que tanto estudiantes como docentes y administrativos mantengan un distanciamiento y aislamiento social preventivo, por lo que resulta necesario generar estrategias emergentes para evitar consecuencias que afecten la trayectoria académica de los alumnos.

Considerando que el plan de curso responde a la estructura curricular de la carrera, en términos de secuencia, contenidos curriculares y estrategias didácticas, es el instrumento idóneo para la adecuación requerida, evitando así incrementar exponencialmente el trabajo de los docentes, puesto que se cuenta con la plataforma y los procedimientos definidos para modificar los planes de la materia y validar las modificaciones propuestas.

Al respecto, se entiende que las materias de corte práctico, o que se desarrollen en laboratorio, o en campo tendrán menor posibilidad de estas adecuaciones, sin embargo, se debería intentar realizar una propuesta que permita un avance, aunque sea mínimo, y también que permita evaluar la materia durante el tiempo que permanezca el aislamiento.

Se recomienda que estas adecuaciones se realicen de forma colegiada, revisando posibles intersecciones con otras materias, unificando contenidos, para solicitar productos en colaboración.

Resulta indispensable considerar que los estudiantes podrían no entregar en tiempo los productos, ya sea porque se encuentren con síntomas de contagio o se encuentren al cuidado de un familiar enfermo, por lo que se pide flexibilidad a los docentes al momento de la entrega. En este mismo tenor, tomar en cuenta las condiciones socioeconómicas del alumnado, considerando que no todos los estudiantes tendrán acceso en sus hogares a una conexión permanente a internet y que por lo tanto cada envío de información les implica salir de casa.

Es muy importante que los asesores pedagógicos y coordinadores, en este momento conozcan todas las adecuaciones que se están realizando a los programas de materias, por lo que antes de compartirlas con los estudiantes, los directores, los asesores y coordinadores, incluso la academia, si esto fue posible, debe verificar que no existan cargas excesivas de trabajo para los estudiantes; recuerden que por el momento, las actividades deben estar pensadas para dos semanas, porque las siguientes dos son vacaciones.

Cuando es que se van a reestructurar los programas, será regresando al 20 de abril, cuando al revisarse las condiciones, tal vez, los ajustes a los programas serán aún mayores, dado que las estrategias y las maneras de evaluación van a tener que ser posiblemente modificadas.

Porque deben mediar las autoridades con los docentes los ajustes, nuevamente para evitar la sobrecarga de actividades y tareas a los y las estudiantes, recordar que estamos en una situación compleja, que no sólo es el problema de salud, sino de replantearse trayectorias de vida, en algunos casos, por lo que la recomendación nuevamente es que las actividades académicas propuestas para dar continuidad al trabajo escolar en línea, durante esta contingencia deben ser:

1. Revisadas y aprobadas de manera colegiada (academia del semestre) y/o validadas por los directivos del plantel
2. No pueden ser consideradas como obligatorias para todos, ni con valor en términos de calificaciones, pues habría que entender que alrededor del 45% o más de nuestros alumnos no tienen acceso a computadora y/o a internet y que, cuando tienen, su acceso a datos es limitado, incluso en el celular;
3. Se trata de una estrategia académica para apoyar el aprendizaje en casa y, parcialmente, para revisar temas incluidos en el programa del curso,
4. Cuando se establezca el regreso a clase, se implementarán actividades compensatorias para todos los alumnos, además de que se está trabajando en un estrategia, para si las circunstancias lo requieren el calendario escolar se ajustará, pero esta decisión no puede tomarse todavía.
5. Pedirle a las y los docentes que debemos mostrarnos flexibles, y no angustiarnos.
6. Iremos tomando medidas gradualmente.

Adecuaciones recomendadas

Contenido a desarrollar

- Priorizar jerárquicamente los contenidos, seleccionando de la totalidad de temas contenidos en una unidad, aquellos que colaboren mayormente a los resultados de aprendizaje de la unidad. Este aspecto es altamente relevante, porque sería imposible abordar la totalidad de contenidos en las actuales condiciones.
- El contenido eliminado es recomendable guardarlo en un archivo para en años posteriores retomar la versión originan si continúa siendo pertinente.

Estrategias didácticas

- Modificar aquellas estrategias que requieran que el estudiante se encuentre presente, ya sea en aula o laboratorio.
- En caso de ser necesario, incluir estrategias que permitan el acompañamiento a distancia del estudiantado.
- Considerar cuáles serían los esquemas de comunicación más adecuada para la entrega y recepción de actividades, así como para brindar asesoría.

-
- Mencionar claramente las horas de asesoría, tanto para los casos en que sea síncrona (video conferencia) así como las posibilidades asíncronas (correo electrónico, plataformas, etc.)

Actividades de trabajo independiente

- Las actividades de trabajo independiente permitirán la lectura y búsqueda de información sobre tópicos específicos que colaboren con la entrega de productos. Sin olvidar que estas consultas serán mayormente de internet por las condiciones de aislamiento.
- Proponer a los estudiantes un posible producto derivado del trabajo independiente lo que colaboraría al segundo instrumento de evaluación solicitado en los lineamientos.

Evaluación

- Generar propuestas de productos que evalúen de forma adecuada los contenidos seleccionados y que a su vez sean acordes al nivel de exigencia del desarrollo de la competencia, pero que sean coherentes con las condiciones que la contingencia exige.
- Los productos propuestos, tendrían la posibilidad de ser enviados por medios digitales (texto, fotografía, escaneos, etc.)
- Respetar lo señalado en los Lineamientos de trayectoria en Educación Superior, donde se especifica que al menos deberán contemplarse dos instrumentos de evaluación.
- Actualizar las fechas de evaluación, en concordancia a los cambios realizados en contenidos y productos a realizar. Al respecto se debe de contemplar hasta la evaluación ordinaria, pues no se conoce el tiempo de duración de la contingencia.

Rúbricas

- Las rúbricas deberán ser adecuadas conforme al nuevo producto solicitado, y serán presentadas de forma clara: definiendo una lista de cotejo de las características del producto esperado, los porcentajes de cada ítem, así como el tiempo de entrega y posibles evaluaciones de seguimiento para corregir o mejorar el trabajo.
- En los casos en los que con un mismo producto se evalúen dos o más materias, se deberá especificar claramente en la rúbrica que porcentaje le corresponde a cada docente y los criterios que evalúa cada uno.